

PROGRAMA DE PERMANENCIA EN EL POLI ACTA DE COMPROMISO ESTUDIANTE CON CRÉDITO ICETEX

La Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano informa que al hacer parte del programa de Permanencia, como estudiante beneficiario de crédito ICETEX, cuenta con un servicio de acompañamiento integral que cubre aspectos personales y académicos para concretar exitosamente su proyecto de vida.

Es importante resaltar el compromiso que implica este beneficio y que usted esté enterado del seguimiento y las reuniones que se desarrollarán a futuro, con el fin de acompañarlo en sus procesos académicos y personales.

1. El seguimiento incluye:

Acompañamiento por parte de los consejeros académicos para que al momento de conocer los resultados parciales por cada corte, de acuerdo al calendario académico previamente establecido por la Institución, se realice un encuentro para supervisar el rendimiento en cada una de las áreas y los aspectos que podrían mejorarse.

2. Los compromisos y las obligaciones del estudiante son:

Como beneficiario del crédito ICETEX, el alumno se compromete a:

- a. Mantener los datos actualizados en el sistema de registro de la Institución.
- b. Asistir a las reuniones y encuentros agendados dentro del Programa de Permanencia en el Poli. Si por razones de fuerza mayor no es posible presentarse, debe informar oportunamente a la Consejería Académica.
- c. Cumplir con los compromisos acordados con las consejerías Académica y Personal como apoyo al proceso de formación.
- d. Cursar y aprobar en cada semestre por lo menos cinco (5) asignaturas.
- e. Obtener semestralmente el promedio exigido por la Institución.
- f. Asesorarse con el consejero académico, antes de tomar decisiones frente a la cancelación de asignaturas.
- g. Consultar en Consejería Académica, las implicaciones de realizar cambio de programa u optar por doble titulación.
- h. Informar a la consejería académica acerca de cualquier observación que contribuya al mejoramiento del proceso de aprendizaje.
- i. Cumplir con las fechas establecidas en el calendario institucional, para la realización de los diferentes procesos académicos.
- j. Cumplir con los compromisos de pago adquiridos con el Icetex, en las fechas y montos pactados. El estudiante, con la firma de la presente Acta reconoce y entiende que su buena cultura de pago retribuye directamente en el otorgamiento de créditos a otros estudiantes que desean continuar sus estudios y cumplir su sueño de ser un profesional. El estudiante al quedar en mora con la entidad, Icetex realizará la suspensión del desembolso".

3. Datos personales y autorización para su tratamiento:

Con la suscripción del presente documento, el estudiante autoriza de forma libre, clara y expresa al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, incluyendo datos semiprivados y privados (datos de identificación personal, datos académicos, laborales, financieros y/o patrimoniales) al igual que datos de naturaleza sensible, concernientes a información relacionada con origen racial o étnico, convicciones políticas, religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y datos biométricos. Estos datos podrán ser incorporados en bases o bancos de datos de la Institución con el fin exclusivo de cumplir los objetivos establecidos para el Programa de Permanencia del Politécnico Grancolombiano y garantizar el

**PROGRAMA DE PERMANENCIA EN EL POLI ACTA DE COMPROMISO ESTUDIANTE CON
CRÉDITO ICETEX**

acompañamiento integral al estudiante beneficiario del crédito ICETEX en su proceso de formación. En ningún caso esta información se utilizará con otros fines ni generará consecuencias en el proceso formativo y educativo del estudiante.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Conforme a lo anterior, el estudiante (como Titular de los datos personales) podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, revocación o supresión.

Haciendo válido el compromiso, con la firma y los datos completos, el estudiante estará aceptando los términos expuestos anteriormente y la libre comunicación de la Institución con el acudiente para fines de seguimiento académico y personal, además de recordatorios para las reuniones y asuntos importantes que deban ser tratados con prioridad. Los datos a llenar (de manera obligatoria) son:

Información Personal del ESTUDIANTE			
Nombres y apellidos:			
Documento:		Número:	
Datos de Contacto	Celular:		Teléfono fijo:
Teléfono de contacto en caso de emergencia:		Nombre de la persona de contacto:	

Información Personal del ACUDIENTE Y/O AUTORIZADO			
Nombres y apellidos:			
Documento:		Número:	
Datos de Contacto	Celular:		Teléfono fijo:
Correo Electrónico:			

Firma Estudiante C.C.

Fecha: